



**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21/07/2026**

- 1.-**Dar su visto bueno a la propuesta de suministro de los derechos de uso, soporte y mantenimiento (en modalidad 8x5) de 60.000 licencias de Alta Disponibilidad del Directorio de Usuarios del Punto Neutro Judicial, denominadas: "Synchronoss Directory Server y Directory Assurance Server", de cara a mantener una solución de Alta Disponibilidad del directorio (LDAP) del Consejo, dando curso a la misma para su tramitación a la Comisión Permanente.
- 2.-**Dar su visto bueno a la propuesta de primera prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de las sedes del Consejo General del poder judicial en Madrid, dando curso a la misma para su tramitación a la Comisión Permanente.
- 3.-**Dar su visto bueno a la propuesta de segunda y última prórroga del contrato de servicio de centro de atención a los usuarios de servicios proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, dando curso a la misma para su tramitación a la Comisión Permanente.
- 4.-**Dar su visto bueno a la propuesta de segunda prórroga y modificación del contrato de servicio de limpieza de la sede de la Escuela Judicial de Barcelona, dando curso a la misma para su tramitación a la Comisión Permanente.
- 5.-**Dar su visto bueno a la propuesta de segunda prórroga del contrato de servicio de apoyo, gestión y soporte al Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial en el Comité Técnico Estatal de la Administración de Justicia Electrónica -CTEAJE-, dando curso a la misma para su tramitación a la Comisión Permanente.
- 6.-**Dar su visto bueno a la propuesta de modificación del contrato de suministro de renovación de licencias de los productos ORACLE para los entornos informáticos del Centro de Documentación Judicial, en San Sebastián y Madrid (Informática Judicial e Informática Interna), dando curso a la misma para su tramitación a la Comisión Permanente.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.- Tomar nota de las comunicaciones de desplazamientos oficiales de los Altos Cargos (1.1.1 de las Normas aprobadas por Acuerdo nº 8-6 del Pleno de 17.12.25) que se adjunta como Anexo I.

8.- Dar conformidad y elevar a la Comisión Permanente la propuesta de resolución de las ayudas de acción social por la adquisición de los abonos anuales de transporte público del personal funcionario, personal eventual y personal laboral que presta servicios en la sede de Madrid, por un importe total de 353,50 euros, y con cargo al subconcepto 162.04, "Acción Social" del programa 111.M del presupuesto del Consejo General del Poder Judicial para el año 2026, conforme al siguiente detalle:

- Factura 01/EA/470/2026 por importe de 353,50 euros.

Este acuerdo se dicta por delegación del Pleno (acuerdo de 23 de octubre de 2024, BOE del día 28 de octubre) y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

9.- Elevar a la Comisión Permanente el siguiente acuerdo:

Aprobar la rendición de la cuenta justificativa para acreditar el cumplimiento del objeto de las subvenciones que el Consejo General del Poder Judicial concedió a la Asociación Judicial Francisco de Vitoria en el ejercicio 2025, en virtud de lo previsto en la base reguladora cuarta y en el apartado séptimo de la convocatoria.

El presente acuerdo se adopta en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial por Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2024 (BOE 28 de octubre de 2024).

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del mismo.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10.-Elevar a la Comisión Permanente el siguiente acuerdo:

Aprobar la rendición de la cuenta justificativa para acreditar el cumplimiento del objeto de las subvenciones que el Consejo General del Poder Judicial concedió a la Asociación Profesional de la Magistratura en el ejercicio 2025, en virtud de lo previsto en la base reguladora cuarta y en el apartado séptimo de la convocatoria.

El presente acuerdo se adopta en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial por Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2024 (BOE 28 de octubre de 2024).

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del mismo.

11.-Elevar a la Comisión Permanente el siguiente acuerdo:

Aprobar la rendición de la cuenta justificativa para acreditar el cumplimiento del objeto de las subvenciones que el Consejo General del Poder Judicial concedió a la Asociación Foro Judicial Independiente en el ejercicio 2025, en virtud de lo previsto en la base reguladora cuarta y en el apartado séptimo de la convocatoria.

El presente acuerdo se adopta en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial por Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2024 (BOE 28 de octubre de 2024).

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del mismo.

12.-Elevar a la Comisión Permanente el siguiente acuerdo:

Aprobar la rendición de la cuenta justificativa para acreditar el cumplimiento del objeto de las subvenciones que el Consejo General del Poder Judicial concedió a la Asociación Juezas y Jueces para la Democracia en el ejercicio 2025, en virtud



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

de lo previsto en la base reguladora cuarta y en el apartado séptimo de la convocatoria.

El presente acuerdo se adopta en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial por Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2024 (BOE 28 de octubre de 2024).

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del mismo.

COMUNICACIONES

Sesión de 21/07/2026

ANEXO I

ALTO CARGO	MOTIVO DESPLAZAMIENTO	LUGAR	FECHA
Isabel Perelló Doménech	Toma de posesión del nuevo presidente del Tribunal de Justicia de las Islas Canarias	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	22/07/2026 - 23/07/2026
José Carlos Orga Larres	Asistir, como ponente, a la Escuela de Verano del Poder Judicial	CORUÑA	16/07/2026 - 17/07/2026
José Carlos Orga Larres	Asistir a las XXIV Jornadas Nacionales de Presidentes/as de Audiencias Provinciales. -Se comunicó con anterioridad la asistencia del día 10 al 12, la CAE tomó nota; pero, finalmente se desplazó e incorporó a las jornadas el día anterior-	AVILA	09/06/2026 - 09/06/2026
José Eduardo Martínez Mediavilla	Asistir al Curso de Formación incluido en el Plan Territorial de Castilla-La Mancha CM2603 de Derecho Penal.	Almagro	23/09/2026 - 25/09/2026
Inés María Herreros Hernández	Asistir al acto de toma de posesión del Excmo. Sr. D. Juan Avello Formoso, como presidente del TSJ de Canarias	Gran Canaria	23/07/2026 - 23/07/2026
José Antonio Montero Fernández	Asistir como Vocal delegado Territorial para Canarias, al Solemne Acto de Toma de Posesión del Excmo. Sr. D. Juan Avello Formoso como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que, se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, Sala de Vista del Tribunal Superior de Justicia, el día 23 de julio de 2026.	Las Palmas de Gran Canaria	22/07/2026 - 23/07/2026